

## **ELECCIONES MUNICIPALES Y FORALES 2023**

### **Una Euskadi solidaria en el marco de la Agenda 2030**

La Euskadi del futuro que queremos es una Euskadi en paz, ambientalmente sostenible, feminista, y que trabaja por la justicia social. En vistas a ese futuro y junto a otros relatos, urge mostrar el mundo como un lugar en emergencia del que formamos parte. Un mundo al que llegamos tarde para paliar las peores consecuencias de la emergencia climática; en el que la pobreza y desigualdad aumentan cada año; donde cada vez hay más vulneraciones de derechos humanos, conflictos, violencia y donde poco a poco a nuestras ciudades y territorios están llegando relatos de odio y cuestionamiento de los principios básicos de convivencia que debemos enfrentar.

Frente a ello, llamamos a revisar el modelo de desarrollo imperante y transitar hacia alternativas de desarrollo y buen vivir que sean válidas, tanto para las sociedades enriquecidas, como para el Sur global. Apelamos a escapar, en definitiva, de la dialéctica que nos obliga a elegir entre solidaridad para las de aquí o para las de allí, y reclamamos poner en primer plano las políticas sociales y económicas que garantizan los derechos de todas las personas y pueblos.

La larga trayectoria de Euskadi en materia de solidaridad con los pueblos y poblaciones más desfavorecidas es ampliamente reconocida, gracias a sus políticas, al capital humano (tanto voluntario y profesional de las ONGD como el propio personal técnico de las instituciones) y a los recursos destinados a tal fin.

El modelo de cooperación al desarrollo en el que se pretende avanzar está basado en la equidad, la sostenibilidad ecológica, el empoderamiento desde un enfoque feminista de derechos, la coherencia y un enfoque local/global. Sabemos que esta cooperación al desarrollo solo se puede conseguir con fórmulas de trabajo a medio y largo plazo que para realizarse con éxito necesitan un compromiso institucional y político, un personal humano cualificado (personal técnico en sede, voluntariado y personas cooperantes) y, por supuesto, una dotación presupuestaria adecuada.

Tras las próximas elecciones municipales y forales se va iniciar un mandato en la que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible cobra una vital importancia en nuestros territorios. Euskadi acaba de ser elegida como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030. Esta decisión de Naciones Unidas representa un reconocimiento a la trayectoria desarrollada por las instituciones vascas en materia de Agenda 2030 y un impulso a su proyección futura, y esto obliga a actuar en consecuencia. Esta decisión va a reforzar también un objetivo que en materia de compromiso con la Agenda 2030 se considera prioritario a nivel global: promover la localización de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, lo que representa una responsabilidad para las instituciones vascas.

Con la Década de Acción de Naciones Unidas avanzada, el trabajo realizado por algunas instituciones públicas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la apertura de la Oficina de Localización de la Agenda 2030 en Euskadi, es el momento de lograr avances transformadores y significativos por el desarrollo sostenible e inclusivo. La Agenda 2030 nos da la oportunidad de dar saltos cualitativos en la coherencia de políticas y en la protección de las personas más vulnerables haciendo realidad el lema no dejar a nadie atrás.

Por ello instamos a los partidos políticos hacer una lectura ambiciosa y transformadora del marco propuesto por Naciones Unidas, llevando a la acción política de los ayuntamientos y las diputaciones forales procesos de transformación interna de las instituciones, de participación efectiva y real de los agentes sociales y la ciudadanía anónima para co-crear el futuro de nuestros territorios y desde nuestros territorios.

**Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo en el conjunto de la acción de gobierno para abordar desde un enfoque causal la lucha contra la pobreza y las desigualdades de forma medioambientalmente sostenible, tal y como se recoge en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.**

En este mundo interrelacionado y globalizado, con múltiples elementos que interactúan entre sí con las problemáticas anteriormente descritas, tenemos además pequeños ejemplos con una creciente población migrante en nuestro entorno, que supone un interesante reto de inclusión que debemos asumir con solidaridad, responsabilidad y ejemplaridad.

Fruto de esta interrelación debemos abordar las soluciones también desde la globalidad. El conjunto de acciones de un gobierno deben compartir el fin de mejorar el impacto de la cooperación, asegurándose que todas las políticas vayan en consonancia con los objetivos de desarrollo humano, equitativo y sostenible y la lucha contra la pobreza y las desigualdades, para que ninguna intervención frene o anule los avances logrados desde la cooperación.

En el ámbito internacional, la Agenda 2030 constituye un marco de superación de la lógica Norte-Sur e incorpora la perspectiva de la coherencia de políticas donde todos los gobiernos deberán cumplir una serie de metas integrando todas las áreas de gobierno en su conjunto en pos del desarrollo sostenible. A pesar de las limitaciones de la Agenda 2030 en cuanto a su enfoque desarrollista, no podemos obviar por otro lado, que supone un salto cualitativo al incorporar la idea de sostenibilidad, equidad y universalidad así como la interrelación entre las dimensiones ecológica, económica y

social que en ella aparecen. Además, es una Agenda que se formula con una clara vocación que guíe a todos los países, para que todas las políticas en todos sus niveles (locales, nacionales y regionales) incorporen determinados criterios.

Desde la Coordinadora de ONGD de Euskadi vinculamos la coherencia de políticas con el Enfoque feminista de Desarrollo Humano Sostenible, definiéndolo como el conjunto de acciones de un gobierno en todos los ámbitos de actuación y competencia; haciéndolo siempre bajo parámetros de justicia, equidad de género, defensa de los derechos humanos y del medio ambiente y ubicando siempre a las personas, y su dignidad, en el centro de su acción.

El Anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad que tiene prevista su aprobación en 2023 señala que "Ante estos enormes desafíos, la renovación de la cooperación pública vasca es necesaria y, por ello, con esta ley se pretende (...) Avanzar en el enfoque de conjunto de Gobierno respecto a la política pública y la financiación del desarrollo. Los objetivos asumidos por esta ley trascienden el quehacer especializado de cooperación, pues buscan que todas las áreas sectoriales y los departamentos consideren los impactos de sus políticas en los países y territorios del Sur, y puedan avanzar de forma decidida en el enfoque de coherencia de políticas públicas para el desarrollo sostenible".

Por todo ello el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible debe ser asumido también por municipios y diputaciones vascas, ya que tienen amplias competencias en diferentes ámbitos, entre las cuales también hay políticas especialmente señaladas que pueden influir sobre las poblaciones vulnerables. Para que los gobiernos descentralizados puedan, por lo tanto, cumplir con su cada vez mayor compromiso de contribuir al desarrollo de los países socios, no se pueden concentrar únicamente en fomentar programas y proyectos de cooperación. Tienen que contemplar también las otras políticas de su gobierno e intentar lograr un alto nivel de coherencia, compromiso que debe ser adquirido por la institución en su conjunto a la hora de integrar la Agenda 2030.

Los gobiernos resultantes tras las elecciones del 2023 deben tener como objetivo alcanzar la coherencia de todas sus políticas con el desarrollo humano sostenible y diseñar un plan u hoja de ruta para lograrlo. En este sentido vemos imprescindible que la alineación de sus políticas tenga una doble vertiente. Por una parte, la implementación de políticas que contribuyen en positivo en favor del Desarrollo Humano Sostenible y por otra, aquellas políticas que impactan negativamente sobre las mismas. Fruto de este análisis, se deben concretar qué objetivos y metas necesitan un impulso adicional, y que actualmente no lo están teniendo a través de la planificación y ejecución existente. Bajo la premisa de no dejar a nadie atrás se deben establecer los presupuestos y recursos necesarios, así como definir un calendario para su aplicación con sus pertinentes mecanismos de participación, seguimiento y rendición de cuentas de todos los agentes llamados a ser sujetos activos en el proceso. En definitiva, que toda la acción responda al paradigma de Desarrollo Humano Sostenible y a la coherencia de políticas para el desarrollo.

## **Solicitamos a los partidos políticos que se presentan a estas elecciones que defiendan en sus programas electorales las políticas vascas de cooperación**

Ya hemos comentado cómo en el mundo globalizado e interdependiente en que vivimos no podemos obviar nuestra corresponsabilidad como personas, organizaciones, instituciones o empresas sobre las situaciones que muchas personas enfrentan cada día en países empobrecidos. En este sentido, la sociedad vasca tiene una consolidada trayectoria solidaria con un tejido social fuerte y activo. Esta seña de identidad ha sido y es distintivo de la cooperación internacional y de educación para la transformación social que las ONGD vascas llevan impulsando más de 30 años.

En estos años la cooperación ha evolucionado y madurado, trabajando en la articulación de la sociedad civil organizada de aquí y de los lugares donde trabaja por la emancipación de los colectivos vulnerabilizados desde una visión feminista y bajo el paraguas del desarrollo humano sostenible.

Las políticas de cooperación han avanzado en estos años llegando a ser consideradas un buen referente dentro del Estado español pero –comparándonos con otros países del entorno- aún queda mucho camino que recorrer y aspectos a mejorar en cuanto a su alcance, adaptación a los contextos, sinergia con otras políticas, mayor presupuesto, etc. Conminamos a los partidos a defender el valor y la importancia de las políticas vascas de cooperación incluyéndolas de forma explícita en sus programas.

Cada día se suceden crisis humanitarias y problemas estructurales que obligan a millones de seres humanos a dejar sus lugares de origen en busca de una oportunidad de tener una vida digna y en paz. Otras muchas personas ni siquiera pueden plantearse esta opción, o bien eligen defender sus derechos y transformar la realidad desde su propio territorio aún arriesgando sus vidas.

Frente al discurso del miedo xenófobo, racista, homófobo y machista de una ultraderecha cada vez más extendida en todo el mundo, demandamos a los partidos que defiendan y ejemplifiquen los valores que siempre han caracterizado a la cooperación y a la sociedad vasca: solidaridad, equidad, compromiso, coherencia, inclusión, respeto.

Mejorar las políticas de cooperación no pone en peligro ninguna política social ni ninguno de nuestros derechos, de una cuestión de voluntad política, compromiso y justicia social.

Las políticas de cooperación deben servir para dar respuesta a las consecuencias generadas por la injusticia y la desigualdad social aquí y en otros países. Pero

también estas políticas deben orientarse a identificar y denunciar las causas estructurales que provocan esa violación de derechos humanos a la vez que se promueven alternativas para erradicarlas.

### **Apostar por una educación emancipadora, como una herramienta imprescindible para la transformación social**

La globalización que plantea el modelo vigente supone un desafío al que la educación debe responder promoviendo una ciudadanía global solidaria, empoderada y articulada, con capacidad de diseñar y accionar modelos que sitúen la vida en el centro desde un enfoque que interrelacione problemáticas. Para este propósito, es necesaria una toma de conciencia en relación a las opresiones y privilegios que nos impactan de forma diferenciada. Así mismo, resulta fundamental construir sociedades plurales que permitan la participación real para incidir en las decisiones políticas (y económicas), y garantizar que instancias internacionales, gobiernos, administraciones públicas y empresas respeten y promuevan los derechos humanos y el respeto al medio ambiente.

En este sentido, la cooperación descentralizada, la que se implementa desde las administraciones locales, tiene la responsabilidad y el compromiso de contribuir a construir una ciudadanía crítica, comprometida con un mundo más justo, solidario, equitativo, sostenible y responsable.

Para ello, instamos a fortalecer y reforzar los programas de educación para la transformación social, como herramienta básica para que dentro del paraguas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible traslademos a la ciudadanía vasca mensajes y reflexiones que ayuden a formar personas con conciencia crítica que se comprometan y movilicen para defender los derechos humanos (con especial mención al derecho a la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida) y la sostenibilidad ambiental.

Es necesario, por ende, que las políticas públicas vascas se comprometan con los derechos humanos, poniendo especial foco en los colectivos más vulnerables, LGTBI+, personas migrantes, refugiadas, discapacitadas, desplazadas entre otras. Y que estas políticas involucren a todos los agentes vascos, contando con la experiencia y compromiso de los agentes de cooperación, para impulsar la transformación social.

## **Apostamos por una gobernanza inclusiva y transformadora.**

En instituciones con mayores volúmenes o capacidad de gestión, solicitamos que se garantice la existencia de espacios realmente participativos donde la voz de la sociedad civil organizada sea escuchada en aras a legitimar la acción de gobierno y comprometer a la ciudadanía en el diseño de sociedades mejores.

Tanto las ONGD como instituciones públicas tenemos el reto de mejorar nuestra interacción con el fin de establecer y/o aumentar el trabajo conjunto, de manera que los espacios participativos sean verdaderos instrumentos de acción pasando de la asistencia a la participación activa.

## **Municipios pequeños o con menos recursos**

Desde las entidades locales, desde pequeños municipios y medianos, se han desarrollado iniciativas solidarias muy interesantes, necesarias y urgentes. Apostar por la política de cooperación al desarrollo como herramienta fundamental del engranaje de la cooperación descentralizada, es una apuesta que nos hace mejores. En ese sentido, si bien es fundamental cuidar al tejido social municipal, lo es también la apuesta por la coordinación en aras a la eficiencia y mejora del impacto.

La cooperación impulsada por las diputaciones y los ayuntamientos de los municipios ha tenido una importante evolución y crecimiento desde sus inicios. En la actualidad se constata la necesidad de la coordinación e impulso de estrategias homogéneas, la mejora de la calidad técnica y el aumento de la transparencia de las políticas de estas entidades.

Esa mejora de la calidad técnica se ha visto claramente marcada por unos importantes avances para trabajar por una cooperación vasca de calidad y con carácter transformador, superando enfoques más asistencialistas, y trabajando en clave de procesos transformadores. Eso se ha desarrollado con señas de identidad propias, entre las que destaca la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de los proyectos y de las acciones que se implementan.

Sin embargo, consideramos imprescindible la adaptación de los instrumentos que canalizan las iniciativas en este sentido, dimensionando debidamente las herramientas y los recursos de los que se dispone. En todo caso, vemos necesario recalcar la importancia de que las administraciones se doten de recursos suficientes y preparados para estas labores, en función del volumen y complejidad de los instrumentos gestionados.

En el caso de las instituciones de menor tamaño dicha gestión podría realizarse de forma mancomunada. Se entiende que un pequeño municipio dispone de pocos recursos, pero no hay que identificar pocos recursos con pocas ideas o pocas

responsabilidades. No podemos plantear la imitación de ayuntamientos y entidades que disponen de grandes recursos, haciéndolo a pequeña escala.

La necesaria coordinación insitucional tiene una valiosísima herramienta denominada Euskal Fondoa (Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes). La participación en redes facilita el aprovechamiento de los recursos técnicos disponibles y la formulación de asistencias técnicas con la colaboración municipal. A modo de ejemplo, los hermanamientos con los pueblos del Sur o iniciativas de cooperación técnica altamente consolidadas en el marco de Euskal Fondoa sin abandonar la necesaria colaboración con ONGD y grupos de solidaridad locales son iniciativas muy extendidas a nivel municipal y que valoramos positivamente seguir profundizando en las mismas.

Por último, solicitamos que los municipios vascos que no son capitales se sumen al Portal de la Cooperación Pública Vasca, donde se recogen las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas por el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz; y Euskal Fondoa -. Se trata de una iniciativa interinstitucional orientada a favorecer la transparencia, armonización y coordinación en materia de cooperación al desarrollo y por ello consideramos necesario que ese refleje también la información del resto de municipios.

### **Compromiso de destinar a cooperación internacional el 0,7% del presupuesto total consolidado de la institución**

El 0,7% es algo más que un número. Es una cifra simbólica conocida por gran parte de la ciudadanía que supone toda una declaración de intenciones y a la que una institución que apuesta por la solidaridad internacional no debería renunciar. Ese compromiso asumido en las Naciones Unidas en 1970 supone una referencia que, aunque no ha sido cumplida, sí es una importante referencia del compromiso de cualquier gobierno con la cooperación.

La implementación de la Agenda 2030 y de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible exige que se apueste por una política de cooperación fuerte, dotada de suficientes recursos para poder desarrollarse. Este es un elemento fundamental para poder hablar de una coherencia entre discurso y práctica.

Desde sus inicios, la política vasca de cooperación ha sido referente en el Estado, por su modelo, enfoque y dotación presupuestaria. La mayoría de las instituciones vascas han apostado por mantener dicha política en periodos tan complicados como fue el 2020, en plena pandemia. No obstante, no podemos dejar de lamentar que aún no se haya alcanzado el simbólico 0,7% aprobado por Naciones Unidas en el año 1970 y recogido en la Ley Vasca de Cooperación del año 2007.

La realidad es que en 2020 la Ayuda Oficial al Desarrollo vasca sobre el PIB (mientras Eustat no publique el PNB) está situada en la cola de Europa, alrededor del 0,15%, muy lejos de la media de la UE 0,5% y del objetivo establecido en Naciones Unidas del 0,7%.

Este nivel es totalmente incoherente con el de generación de riqueza (PIB per cápita) en el que la CAPV se sitúa un 12% por encima de la media de la Unión Europea.

Hay que destacar que en el proceso de la elaboración del Anteproyecto de la nueva Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad, que tiene prevista su aprobación durante el año 2023, se ha acordado en el Consejo Vasco de Cooperación, entre representantes de las instituciones vascas, departamentos del Gobierno Vasco y entidades sociales, que "debido a la importancia de contar con mayor previsibilidad de los recursos públicos destinados a la política pública de cooperación y solidaridad, se valora adecuado asumir el compromiso internacional de destinar el 0,7% de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo y plasmarlo en el articulado de la ley". Por tanto, esto exige actuar en consecuencia.

Es necesario establecer entre todas las instituciones vascas una hoja de ruta para que la Ayuda Oficial al Desarrollo vasca alcance dentro de la UE, como mínimo y cuanto antes, el mismo nivel porcentual sobre el PNB que el de su generación de riqueza. Para ello, y como primer paso, los partidos políticos que concurren a las elecciones municipales y forales deberían comprometerse a destinar el 0,7% del presupuesto total consolidado de la institución a cooperación para el desarrollo, siguiendo el ejemplo de países referentes europeos como son por ejemplo los países nórdicos.

Este presupuesto deberá tener además en cuenta que la distribución de la riqueza y el porcentaje de la cooperación afectan de manera diferente a las mujeres que, actualmente, representan el 70% de la población en situación de pobreza en el mundo. Por ello, es más necesario si cabe, contar con unos presupuestos adecuados para lograr una cooperación más transformadora.